
SÁBADO 09 DE ENERO DE 2010

Presentan *Estadística de la elección 2009*, del instituto electoral local

Acabaron tiempos hegemónicos del PRD en la capital: académico

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Sábado 9 de enero de 2010, p. 24

En el DF quedaron lejos las victorias aplastantes y arrolladoras de un solo partido, y si bien el PRD sigue siendo la fuerza mayoritaria, “ya no es el partido hegemónico, al menos no como lo fue en el pasado”, afirmó Lorenzo Córdova Vianello, especialista en derecho electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

Al participar en la presentación de la *Estadística de la elección 2009*, elaborada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del Instituto Electoral local (IEDF), el académico dijo que el signo más claro de esto es que “no alcanzó el margen de votación para poder aplicar, y me permito decirlo con la libertad que da la academia, la antidemocrática cláusula de gobernabilidad” en la Asamblea Legislativa.

Refirió que en el caso de la elección de diputados –al margen de los resultados de candidaturas comunes– el porcentaje de votación más abultado para un partido lo obtuvo el PRD, con 41.05 por ciento de la votación en el distrito 1, pero las siguientes mayores votaciones por partido no las obtuvieron candidatos perredistas, sino del PAN en los distritos 20, con 38.61 por ciento, y 14, con 36.87.

En la elección de jefe delegacional, apuntó que “si quisiéramos hablar de *carro completo*, paradójicamente el que más lo tuvo fue el PAN –no el PRD, que acabó siendo triunfador de la mayoría de las elecciones–: en Cuajimalpa, con 41.24 por ciento; en Benito Juárez, con 40.66, y en Miguel Hidalgo, con 39.41”, según la votación por partido, sin contar candidaturas comunes.

En el acto, realizado en las oficinas centrales del IEDF, en el que acompañó a la consejera presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez, Córdova Vianello resaltó el fenómeno de Iztapalapa: analizado con detenimiento, dijo, y si la legislación contemplara algún reconocimiento especial para el ciudadano que efectivamente votó por quien quería votar, tendría que ser para los electores de esta demarcación.

Otra novedad, motivo de análisis, fue el llamado voto nulo, que si fuera una fuerza política tendría la cuarta posición, al haber representado 10.51 por ciento. Planteó, sin embargo, que no puede ser considerado “una bandera homogénea”, porque padeció también el fenómeno del voto diferenciado; en la elección de jefe delegacional, disminuyó 9.48 por ciento, una diferencia de 32 mil votos